



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 27 de abril de 2016.

Dictamen N°: ...79/2015/2016

Exped. N°: ...5219.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE J.AUGUSTO SALDIVAR, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 533, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 7.063 'SANTA ROSA DE LIMA", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.494 de fecha 2 de diciembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

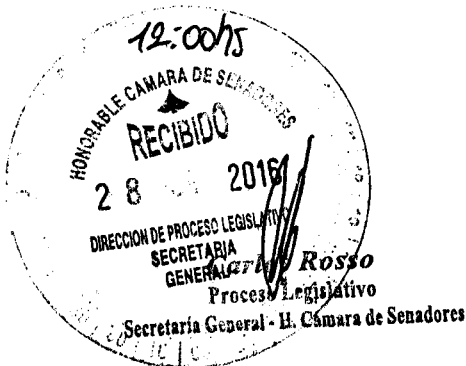
Enzo Cardozo Jiménez
Relator

Oscar Saldomón

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco



28-04-16

